



ACTO QUE COMUNICA Y DESIGNA AL EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 047 DE 2022

San Miguel de agreda de Mocoa, 01 de agosto de 2022.

Doctor

DAVID GONZALO GAMBA

Secretario de Gobierno y Política Social Municipal
Mocoa

Me permito comunicarle que de conformidad con el art. 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, y en concordancia con la resolución No. 0026 del 12 de febrero de 2016, por medio de la cual se crea el comité de contratación del Municipio de Mocoa, ha sido designado como evaluador de las propuestas que se presenten en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. 047 de 2022, cuyo objeto consiste en **Suministro de Combustible (Gasolina Corriente – ACPM) al Ejército Nacional del Batallón ASPC No. 27 Simona de la Cruz Duque de Álzate para el Cumplimiento de la Movilidad en el Municipio de Mocoa.**

La selección de la oferta deberá realizarse de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública. El informe de evaluación deberá ser presentado a este Despacho, junto con la recomendación que corresponda, al cierre del proceso, señalado en la misma invitación.

En el evento de que usted se hallare en situación de conflicto de interés debido a relaciones con alguno de los proponentes, les solicito seguir el procedimiento establecido para la solución de dichos conflictos.

Atentamente,


JHON JAIR IMBACHI LOPEZ

Alcalde Municipal de Mocoa

Notificado:



DAVID GONZALO GAMBA

Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

